

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	29060-A
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	02/07/2020
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	100
<b>Fecha de la Norma:</b>	01/07/2020
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE PRÓRROGA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS EFECTOS DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
<b>Comentario:</b>	Mediante el presente Decreto se prórroga por un período de treinta días calendarios, la suspensión temporal de los efectos de los contratos de trabajo, de las empresas cuyas operaciones no hayan sido reactivadas.. TEMAS RELACIONADOS: CONTRATOS, MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, SUSPENSION

## Temas Relacionados

CONTRATOS
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
SUSPENSION

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 100						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 100						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	229	15/12/2020	29176-A	15/12/2020	DEROGADO POR	Se derogo el presente Decreto por el Decreto Ejecutivo N° 229 de 15 de diciembre de 2020.

